

FICHA DE PLAN PARCIAL		Código	Área (Ha)
Ubicación: Municipio de San Dionisio. Casco Urbano		PPHB-1	3.29
Descripción	Usos Predominantes		
<p>Suelo Urbanizable destinado a uso residencial, con viviendas de baja densidad.</p> <p>El ámbito de este Plan Parcial limita al norte con suelo urbano consolidado, y la 3ª. Calle Oriente; al este, con el Pasaje No.1 (Calle a Shurla); al sur, con terrenos agrícolas; y al oeste, con suelo urbano consolidado y la 1ª. Avenida Sur.</p>	Habitacional de Baja Densidad		
	Usos Complementarios		
	Comercio, servicios y equipamientos urbanos.		
	Equipamiento Previsto		
Este Plan Parcial colinda con un equipamiento urbano: una delegación de la PNC.			
Condiciones y Observaciones			
<p>El Plan Parcial deberá contar con todos los servicios básicos y los equipamientos urbanos de nivel local, los cuales estarán centralizados en sitios estratégicos para articular los suelos urbanizables con los desarrollos existentes.</p> <p>Se podrán realizar desarrollos de vivienda de baja densidad, así como también usos mixtos del suelo con comercio y servicios de escala local. Se podrá promover la vivienda unifamiliar y en altura, así como condominios horizontales.</p> <p>El Plan Parcial deberá asegurar la continuidad de la red vial estructurante, garantizando el tránsito de paso con la red vial de las urbanizaciones vecinas y la red vial nacional. Se deberá tomar en cuenta los Suelos Urbanos Consolidados y los asentamientos rurales adyacentes, para que estos suelos y los nuevos puedan consolidarse de manera estructurada.</p>			